

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:102/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : VICTORIA.
FECHA : 25-10-2018.
SE AUTORIZA A : SAN JOSE SPA.
RUT. N° : 76.028.652-4
FONO : 956939705.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA EN TIERRA, HCV Y DE ACERA PARA CONEXIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UICADO EN AV. LAS TORRES S/N, COMUNA DE VICTORIA.

- VALOR INSPECCION	\$0.0.- PESOS
VALOR ROTURA TIERRA (15.0 M2)	\$0.0.- PESOS
VALOR CALZADA (12.25 M2)	\$0.0.-PESOS
VALOR ACERA (3.0 M2)	\$0.0.-PESOS
VALOR TOTAL	\$0.0- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A BOLETA DE GARANTIA N°40844151, FOLIO 482007 POR PROYECTO CNT PABLO NERUDA, COMUNA DE VICTORIA. ADEMAS EXTENCION DE PLAZO PARA PERMISO N°74 DEL 23-08-2018.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 74 DEL 23.08.18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

SECRETARÍA REGIONAL DE OBRAS VIALES Y URBANAS
OFICINA TÉCNICA ANGOL
UNIDAD TÉCNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 17.592.368-3
NOMBRE: LUIS ORTIZ.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 0.0.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 0.0.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-